



"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

ACTA DE LA JUNTA ACLARATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-PJ-05/2015, CUYO OBJETO ES: LA ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE LICENCIAS DE ANTIVIRUS PARA EQUIPO INFORMÁTICO.

En la Ciudad de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México, a las **doce horas** del día **tres de junio de dos mil quince**, reunidos en el Salón de Licitaciones del Poder Judicial del Estado de México, sito en: Josefa Ortiz de Domínguez, norte número 207, colonia Santa Clara, Toluca, México, Edificio "B" planta baja; el *servidor público designado* por el Comité de Adquisiciones y Servicios **Secretaría Técnica** Licenciada en Administración de Empresas Laura Andrade Rojas y **Área Usuaria** (Dirección de Tecnologías de Información), representada por el Ingeniero en Sistemas Computacionales Iván Jesús Rodríguez Gómez así como los representantes de las empresas cuyos nombres, denominación o razón social aparecen al final de la presente. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 77, 78, 79, 80 y 81 del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México, así como lo establecido en el punto tres de las bases correspondientes, se llevó a cabo la junta aclaratoria de la **Licitación Pública Nacional Presencial número LP-PJ-05/2015**, con el siguiente orden del día:

- 1.- Registro de asistencia.
- 2.- Objeto de la junta aclaratoria.
- 3.- Aclaraciones de orden técnico.
- 4.- Aclaraciones de orden administrativo.
- 5.- Asuntos generales.

En desahogo del **primer punto** del orden del día, el *servidor público designado* por el Comité de Adquisiciones y Servicios, registró la asistencia de las siguientes empresas:

Licitantes participantes	Representante legal
INFORMÁTICA Y OFICINAS METEPEC, S.A. DE C.V.	FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ HERNÁNDEZ
GRUPO EMPRESARIAL RAA, S.A. DE C.V.	Recibí acta <i>[firma]</i> NO SE PRESENTÓ
TELECOMUNICACIONES PROFESIONALES DE PUEBLA, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTÓ <i>[firma]</i>
LD I ASSOCIATS, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTÓ
LÓGICA, APLICACIONES, SOPORTE Y SERVICIO, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTÓ Recibí <i>[firma]</i> Juan Carlos Cortés
EFICIENCIA EN CONTINUIDAD DE NEGOCIOS, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTÓ <i>[firma]</i>

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS



"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

Asimismo, se hace constar que los representantes de las empresas antes mencionadas, sí acreditan la compra oportuna de las bases adquisitivas.

Acto seguido, en atención al **segundo punto** del orden del día, el *servidor público designado* por el Comité de Adquisiciones y Servicios precisó el objetivo de la junta Aclaratoria, destacando, que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 77, 78 y 82 del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México, así como en el punto tres de las bases correspondientes, la asistencia de las empresas a la junta aclaratoria es optativa; y las modificaciones que en su caso se realicen no podrán consistir en la sustitución de los bienes convocados originalmente, o bien, en la adición de otros distintos.

Concluido lo anterior, el representante del área usuaria (Dirección de Tecnologías de Información), expresó, bajo su responsabilidad, tener las facultades suficientes para intervenir en el presente acto, haciendo las aclaraciones de su competencia que requieran los licitantes participantes.

Posteriormente, para el desahogo del **tercer punto** del orden del día, el *servidor público designado* solicitó a los representantes de las empresas que acreditaron su legal representación en la presente junta aclaratoria, la formulación de cuestionamientos de **orden técnico**, manifestando:

EMPRESA: INFORMÁTICA Y OFICINAS METEPEC, S.A. DE C.V.

Pregunta 1: numeral 1.3.1.2.- plazo de entrega debido a los trámites que realizan los fabricantes del antivirus solicitado les solicitamos de la manera más atenta, que el tiempo de entrega se amplié a 15 días hábiles posteriores a la fecha de fallo. ¿Se acepta nuestra solicitud?

Respuesta: Apegarse a las bases correspondientes.

Pregunta 2: numeral 4.2.16.- solicitan que la carta del fabricante sea firmada por el representante legal, sin embargo algunos fabricantes de antivirus las cartas que emiten, son firmadas por el director general y/o gerente de canales, por esta razón les solicitamos se acepte que la carta solicitada sea firmada por cualquiera de estos dos representantes. ¿se acepta nuestra solicitud?

Respuesta: se acepta su solicitud

Pregunta 3: numeral 4.2.1.- ¿se acepta presentar carta del fabricante avalando las especificaciones solicitadas en el anexo uno?

Respuesta: si se acepta

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS



EMPRESA: LÓGICA, APLICACIONES, SOPORTE Y SERVICIO, S.A. DE C.V.

Pregunta 1: Solicitamos de la manera más atenta a la convocante nos indique el procedimiento para validar la entrega de las 4,000 licencias del antivirus solicitado?

Respuesta: El licitante ganador deberá realizar el proceso de instalación del antivirus en los equipos de la convocante, lo cual se realizará en los 73 edificios que cuentan con equipo de computo. Entregando un reporte por edificio validado por el personal de la Dirección de Tecnologías de Información.

Del mismo modo se deberá instalar una consola de administración, la cual estaría ubicada en las oficinas de la Dirección de Tecnologías de Información y presentar su programa de transferencia de tecnología.

Pregunta 2: En el punto 4.2.17 referente a la capacitación, esta podrá ser impartida por nuestros ingenieros?

Respuesta: La capacitación solicitada deberá ser impartida por el Fabricante y debe tener valor curricular y con la certificación que lo acredite, o bien con el apoyo del fabricante, a fin de que garantice la capacitación de referencia, extendiendo una carta emitida por el fabricante que certifique a personal del licitante adjudicado

Posteriormente, en atención al **cuarto punto** del orden del día, el *servidor público designado* por el Comité de Adquisiciones y Servicios, solicitó a las empresas que acreditaron su legal representación en la presente junta, la formulación de los cuestionamientos de orden **administrativo**, manifestando:

EMPRESA: INFORMÁTICA Y OFICINAS METEPEC, S.A. DE C.V.

Pregunta 1: numerales 4.2.6, y 4.2.7. Debido a que en la actualidad el alta de hacienda, cambios de domicilio y cedula RFC son impresiones con su respectivo sello digital, entendemos que bastara con presentar copia de las impresiones que emite el SAT para cumplir con estos puntos. ¿Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: Es correcta su apreciación.

Pregunta 2: numeral 4.2.10.- entendemos que con presentar copia de la declaración anual 2012, 2013, 2014 y pago provisional del mes de abril de 2015 con el sello digital del SAT, se da cumplimiento a este punto. ¿es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: Es correcta su apreciación.



"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

Pregunta 3: solicitamos de la manera más atenta a la convocante que en este acto, nos apoye con entregar copia de las presentes bases de licitación en archivo electrónico Word.

Respuesta: Se entregarán al término de la presente junta aclaratoria

Posteriormente, para el desahogo del **quinto punto** del orden del día, el *servidor público designado* por el Comité de Adquisiciones y Servicios solicitó a los asistentes la formulación de algún comentario adicional respecto del procedimiento adquisitivo objeto de la presente junta aclaratoria, quedando registrados los siguientes:

SIN COMENTARIOS

Finalmente, *el servidor público designado* y las empresas asistentes, expresaron su consentimiento respecto de los aspectos desahogados en la presente junta aclaratoria.

No habiendo otro asunto a tratar, *el servidor público designado* por el Comité de Adquisiciones y Servicios dio lectura en voz alta al contenido de esta acta, explicando a los asistentes el valor y las consecuencias legales de su contenido; y dio por terminada la junta aclaratoria a las **doce horas con veinte minutos** de la fecha de su inicio, firmando al margen y al calce los servidores públicos que intervinieron, para debida constancia legal.

La presente acta se firma en original, expidiéndose copias simples a quienes la suscribieron.

**EL SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES
Y SERVICIOS**


L.A.E. LAURA ANDRADE ROJAS

ÁREA USUARIA


I.SC. IVAN JESÚS RODRÍGUEZ GÓMEZ

POR LOS LICITANTES PARTICIPANTES.


INFORMÁTICA Y OFICINAS METEPEC, S.A. DE C.V.
FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ HERNÁNDEZ
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS



**LISTA DE ASISTENCIA DE LA JUNTA ACLARATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
NÚMERO LP-PJ-05/2015, CUYO OBJETO ES: LA ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE LICENCIAS DE ANTIVIRUS PARA
EQUIPO INFORMÁTICO.**

EMPRESA	REPRESENTANTE LEGAL	HORA DE REGISTRO	FIRMA
INFORMÁTICA Y OFICINAS METEPEC, S.A. DE C.V.	Fro Javier Jimenez Uru	11:59	J
GRUPO EMPRESARIAL RAA, S.A. DE C.V.			
TELECOMUNICACIONES PROFESIONALES DE PUEBLA, S.A. DE C.V.			
LD I ASSOCIATS, S.A. DE C.V.			
LÓGICA APLICACIONES SOPORTE Y SERVICIO, S.A. DE C.V.			
EFICIENCIA EN CONTINUIDAD DE NEGOCIOS, S.A. DE C.V.			

Toluca, México; a 3 de junio 2015.



Declaración del ejercicio Personas Morales del Régimen General

F. CONCILIACIÓN ENTRE EL RESULTADO CONTABLE Y EL FISCAL		Aplica
UTILIDAD O PÉRDIDA NETA		-180969
EFFECTOS DE REEXPRESIÓN		
RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA		
UTILIDAD O PÉRDIDA NETA HISTÓRICA		-180969
INGRESOS FISCALES NO CONTABLES		22790
AJUSTE ANUAL POR INFLACIÓN ACUMULABLE		22790
ANTICIPOS DE CLIENTES		
INTERESES MORATORIOS EFECTIVAMENTE COBRADOS		
GANANCIA EN LA ENAJENACIÓN DE ACCIONES O POR REEMBOLSO DE CAPITAL		
GANANCIA EN LA ENAJENACIÓN DE TERRENOS Y ACTIVO FIJO		
INVENTARIO ACUMULABLE DEL EJERCICIO		
OTROS INGRESOS FISCALES NO CONTABLES		
DEDUCCIONES CONTABLES NO FISCALES		5400035
COSTO DE VENTAS CONTABLE		5368307
DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN CONTABLE		26875
GASTOS QUE NO REÚNEN REQUISITOS FISCALES		4853
ISR, IETU, IMPAC Y PTU		
PÉRDIDA CONTABLE EN ENAJENACIÓN DE ACCIONES		
PÉRDIDA CONTABLE EN ENAJENACIÓN DE ACTIVO FIJO		
PÉRDIDA EN PARTICIPACIÓN SUBSIDIARIA		
INTERESES DEVENGADOS QUE EXCEDEN DEL VALOR DE MERCADO Y MORATORIOS PAGADOS O NO		
OTRAS DEDUCCIONES CONTABLES NO FISCALES		
DEDUCCIONES FISCALES NO CONTABLES		5444233
AJUSTE ANUAL POR INFLACIÓN DEDUCIBLE		
ADQUISICIONES NETAS DE MERCANCÍAS, MATERIAS PRIMAS, PRODUCTOS SEMITERMINADOS O TERMINADOS		5417186
COSTO DE LO VENDIDO FISCAL		
MANO DE OBRA DIRECTA		
ARQUILAS		
GASTOS INDIRECTOS DE FABRICACIÓN		
DEDUCCIÓN DE INVERSIONES		27047
ESTÍMULO FISCAL POR DEDUCCIÓN INMEDIATA DE INVERSIONES		0
ESTÍMULO FISCAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y/O ADULTOS MAYORES		
PÉRDIDA FISCAL EN ENAJENACIÓN DE ACCIONES		
PÉRDIDA FISCAL EN ENAJENACIÓN DE TERRENOS Y ACTIVO FIJO		
INTERESES MORATORIOS EFECTIVAMENTE PAGADOS		
OTRAS DEDUCCIONES FISCALES NO CONTABLES		
INGRESOS CONTABLES NO FISCALES		0
INTERESES MORATORIOS DEVENGADOS A FAVOR COBRADOS O NO		
ANTICIPOS DE CLIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES		
SALDOS A FAVOR DE IMPUESTOS Y SU ACTUALIZACIÓN		
UTILIDAD CONTABLE EN ENAJENACIÓN DE ACTIVO FIJO		
UTILIDAD CONTABLE EN ENAJENACIÓN DE ACCIONES		
UTILIDAD EN PARTICIPACIÓN SUBSIDIARIA		
OTROS INGRESOS CONTABLES NO FISCALES		
UTILIDAD O PÉRDIDA FISCAL ANTES DE PTU		-202377



**GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
PODER JUDICIAL
CONVOCATORIA**

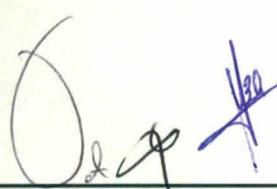
El Poder Judicial del Estado de México, con fundamento en los artículos 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 1, 26, 28 fracción I, 29, 30, fracción I, 33, 34, y 35 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, así como 1, 61, 62, 67, 68, 73, 74, 76, 77, 82, 84, 85 y 86 de su Reglamento, convoca a todas las Personas Físicas ó Morales y/o Jurídicas Colectivas con capacidad legal, administrativa y financiera para presentar propuestas a participar en la Licitación Pública Nacional Presencial número **LP-PJ-05/2015**, cuyo objeto es la **adquisición y suministro de licencias de antivirus para equipo informático.**

NÚMERO DE PROCEDIMIENTO ADQUISITIVO	DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS	JUNTA ACLARATORIA	ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS
LP-PJ-05/2015	4,000 licencias de antivirus para equipo informático, por un periodo de treinta y seis meses, bajo los términos y condiciones establecidos en el ANEXO NÚMERO UNO de las bases de la presente Licitación Pública Nacional Presencial. Total de Partidas: Única.	03 de junio de 2015 a las 12:00 horas en Calle de Josefa Ortiz de Domínguez Norte Número 207, Colonia Santa Clara, Código Postal 50060 en Toluca, Estado de México. (Salón de Licitaciones).	08 de junio de 2015 a las 10:00 horas en Calle de Josefa Ortiz de Domínguez Norte Número 207, Colonia Santa Clara, Código Postal 50060 en Toluca, Estado de México. (Salón de Licitaciones).

CONDICIONES GENERALES:

Lugar donde se entregarán los bienes:	En la Dirección de Tecnología de Información del Poder Judicial del Estado de México , sita en la Calle de Josefa Ortiz de Domínguez Norte Número 207, Colonia Santa Clara, Código Postal 50060 en Toluca, Estado de México.
Plazo de entrega:	La entrega de los bienes se realizará dentro de los a diez días hábiles contados a partir de la fecha de fallo de la presente Licitación Pública Nacional.
Periodo de contrato:	Será por treinta y seis meses, contados a partir de la fecha de fallo de la presente Licitación Pública Nacional.
Forma de Pago:	Se liquidará dentro de los veinte días hábiles , contados a partir de la entrega total de los bienes y presentación de la factura a entera satisfacción de la Institución convocante. No se aplicarán intereses, ni se otorgarán anticipos.
Garantías:	Garantía de cumplimiento de contrato , la cual deberá calcularse en moneda nacional y se constituirá por el diez por ciento (10%) del importe total del contrato, antes del impuesto al valor agregado; dicha garantía deberá entregarse dentro de los cinco días hábiles posteriores a la fecha de suscripción del contrato, con vigencia mínima de treinta y seis meses ; a través de cheque certificado, cheque de caja o fianza, expedidos a favor del Poder Judicial del Estado de México. Garantía por los defectos y vicios ocultos deberá calcularse en moneda nacional y se constituirá por el diez por ciento (10%) del importe total del contrato, antes del Impuesto al Valor Agregado y tendrá una vigencia de treinta y seis meses , contados a partir de la entrega total de los bienes. Deberá entregarse dentro de los cinco días hábiles, contados a partir de la fecha de entrega total de los bienes.
Origen de los Recursos:	Recursos Presupuestales 2015.
Venta de Bases :	Del 29 de mayo al 02 de junio de 2015 , en días hábiles de 9:00 a 18:00 Horas, en la Dirección de Tesorería del Poder Judicial del Estado de México (Sita en Calle de Josefa Ortiz de Domínguez Norte Número 207, Colonia Santa Clara, Código Postal 50060 en Toluca, Estado de México).
Costo de Bases:	\$1,246.00 (Mil Doscientos Cuarenta y Seis Pesos 00/100 M.N.) pagaderos vía transferencia electrónica, a la cuenta CLABE interbancaria: 002420013102975226 o cuenta de cheques: 131 297522, del Banco Nacional de México, S.A. de C.V., a favor del Poder Judicial del Estado de México. Nota importante: Los interesados podrán revisar las bases previamente a su compra. Las propuestas técnicas y económicas deberán presentarse en idioma español.

A T E N T A M E N T E


MGDO. LIC. JUAN MANUEL TRUJILLO CISNEROS
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO

Toluca, México, a 29 de mayo de 2015

